

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas

Modalidad: U019

1. Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Luis Rendon Pimentel

Teléfono: 51744000 ext 1192 y 1193

Correo Electrónico: luis.rendon@conagua.gob.mx

Responsable(s) Operativo(s) del Programa

Nombre: Josafat Caballero Luis

Teléfono: 51744000

Correo Electrónico: josafat.caballero@conagua.gob.mx

Descripción del programa

El programa aporta recursos a un fondo de garantía administrado por FIRA en el que las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) en los Distritos de Riego y usuarios de las unidades de riego tengan acceso a un crédito de esa institución para aportar su contraparte económica en los programas S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego y S217 Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego de CONAGUA.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores mediante el respaldo económico a las organizaciones de usuarios por parte del "Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua" cuando soliciten financiamiento a intermediarios financieros.

Propósito: Los apoyos económicos se otorgan a las organizaciones de Usuarios por parte del "Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua" (FONAGUA), como respaldo al financiamiento de los intermediarios financieros

Componentes:

1. Recursos presupuestarios transferidos a FONAGUA

Actividades:

1. Solicitud de promoción del Programa FONAGUA en las organizaciones de usuarios, a través de los Organismos de Cuenca (OC) y Direcciones Locales (DL)

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa

- La dificultad de definir el grupo control

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

Otros Efectos

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2013

2. **Hallazgo Relevante:** La ficha de Monitoreo 2013 elaborada por CONEVAL y SEMARNAT señala como debilidad que aun y cuando el programa es de cobertura nacional, durante el 2013 solo aplicó recursos en 7 entidades. El programa sigue con una baja cobertura en el 2015 atendiendo únicamente a 9 estados. La baja cobertura está asociada a la baja demanda que ha tenido el programa.

3. Fuente: Fichas Técnicas (FT)

4. Elemento de Análisis: Cobertura

5. Valoración del Hallazgo: Moderada

6. **Comentarios y Observaciones:** El programa sigue con una baja cobertura en el 2015 atendiendo únicamente a 9 estados. La baja cobertura está asociada a la baja demanda que ha tenido el programa. Se recomienda que se fortalezcan todavía más las estrategias de promoción de este esquema financiero al momento de promover los apoyos de los programas S079 y S219.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2013

2. **Hallazgo Relevante:** La ficha de Monitoreo 2013 elaborada por CONEVAL y SEMARNAT señala como debilidad que el Programa no cuenta con lineamientos actualizados para su operación. Los lineamientos publicados en febrero de 2012 siguen siendo vigentes todavía en 2015. Es conveniente realizar una encuesta con potenciales beneficiarios del programa para conocer si existen restricciones en requisitos o alguna otra limitante normativa que esté generando la baja de demanda del programa. En también recomendable explorar que los recursos del FONAGUA puedan utilizarse para la contraparte de otros programas de la CONAGUA que no sean para infraestructura hidroagrícola. Si fuera el caso tendrían que modificarse los lineamientos actuales.

3. Fuente: Fichas Técnicas (FT)

4. Elemento de Análisis: Otros Normativa

5. Valoración del Hallazgo: Moderada

6. **Comentarios y Observaciones:** Los lineamientos publicados en febrero de 2012 siguen siendo vigentes todavía en 2015. Es conveniente realizar una encuesta con potenciales beneficiarios del programa para conocer si existen restricciones en requisitos o alguna otra limitante normativa que esté generando la baja de demanda del programa. En también recomendable explorar que los recursos del FONAGUA puedan utilizarse para la contraparte de otros programas de la CONAGUA que no sean para infraestructura hidroagrícola. Si fuera el caso tendrían que modificarse los lineamientos actuales.

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2013

2. Hallazgo Relevante: La ficha de monitoreo 2013 recomienda "Realizar un diagnóstico del programa que permita focalizar mejor las áreas hacia las que se destinarán los recursos." La UR indicó que esta recomendación no debería considerarse como un aspecto susceptible de mejora puesto que los apoyos de financiamiento se generan conforme lo demanden los beneficiarios. La valoración de este equipo evaluador es que la justificación no es válida ya que los diagnósticos son necesarios en cualquier programa público para entender cuál es el problema público que están resolviendo y conocer si es pertinente el instrumento que se está proponiendo.

3. Fuente: Fichas Técnicas (FT)

4. Elemento de Análisis: Aspectos Susceptibles de Mejora

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: La UR indicó que esta recomendación no debería considerarse como un aspecto susceptible de mejora puesto que los apoyos de financiamiento se generan conforme lo demanden los beneficiarios. La valoración de este equipo evaluador es que la justificación no es válida ya que los diagnósticos son necesarios en cualquier programa público para entender cuál es el problema público que están resolviendo y conocer si es pertinente el instrumento que se está proponiendo. Dado que el fin de los programas de infraestructura hidroagrícola es fortalecer la gestión integral del agua y la sustentabilidad es conveniente priorizar los apoyos a aquellos distritos o unidades de riego que más aporten a la sustentabilidad del agua. En este sentido, más allá de focalizar también podrían procurarse disminución de requisitos, disminución de tasas o ampliación de plazos a aquellos beneficiarios prioritarios de la política pública.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

La matriz cuenta con cuatro indicadores, uno para cada nivel de la matriz. En el indicador de Fin la meta fue superada en 10% durante 2014, mientras que en 2013 la meta no fue alcanzada, llegando solo al 31%; sin embargo en términos absolutos se retrocedió de 15 asociaciones atendidas en 2013 a únicamente 11 en 2014. En el nivel de propósito tampoco se alcanzó la meta planteada de cubrir al menos al 11% de las asociaciones apoyadas por el programa S079 en 2014. CONAGUA ha tenido dificultad para convencer a las asociaciones de usuarios para que tomen el esquema financiero proporcionado en asociación con FIRA.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. No existen avances en 2015.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Usuarios Hidroagrícolas de los Distritos y Unidades de Riego

c. **Cuantificación:** No Disponible

d. **Definición:** Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Usuarios Hidroagrícolas de los Distritos y Unidades de Riego que tramiten algún apoyo de los programas S079 y S217

e. **Valoración:** El programa no tiene un diagnóstico que defina la población potencial. En un documento proporcionado por la unidad responsable se indica que la población potencial y objetivo la constituyen "Los apoyos del Programa U019 Mejora de Eficiencia Hídrica en áreas Agrícolas y que están dirigidos a las organizaciones usuarios de los Distritos y Unidades de Riego, a través del FONAGUA", sin embargo, de acuerdo a los lineamientos vigentes la población potencial incluye únicamente a los beneficiarios de los programas S079 y S217 y no a todas las organizaciones de distritos y unidades de riego. Es conveniente que se establezca una definición explícita de la población potencial en algún documento normativo del programa y en su diagnóstico.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: No

b. **Unidad de Medida:** Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Usuarios Hidroagrícolas de los Distritos y Unidades de Riego

c. **Cuantificación:** No Disponible

d. **Definición:** Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Usuarios Hidroagrícolas de los Distritos y Unidades de Riego que tramiten algún apoyo de los programas S079 y S217.

e. **Valoración:** El programa no tiene un diagnóstico que defina la población objetivo. De acuerdo a las referencias proporcionadas la definición de población objetivo es igual a la población potencial. En este sentido, se recomienda identificar un criterio que delimite a la población potencial de la objetivo, dicho criterio puede ser la suficiencia presupuestal o en su caso las necesidades de los distritos y/o unidades con menores posibilidades de financiamiento. Es de notar que con el presupuesto actualmente disponible en el FONAGUA no se podría atender a la totalidad de beneficiarios de los programas S079 y S217 de aquí la importancia de definir apropiadamente la población objetivo. Además, al fijarse una población objetivo por año, se podrá comparar con la población atendida con una orientación a resultados.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Usuarios Hidroagrícolas de los Distritos y Unidades de Riego

c. Cuantificación: 11

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: ND

Municipios Atendidos: ND

Localidades Atendidas: ND

Hombres Atendidos: NA

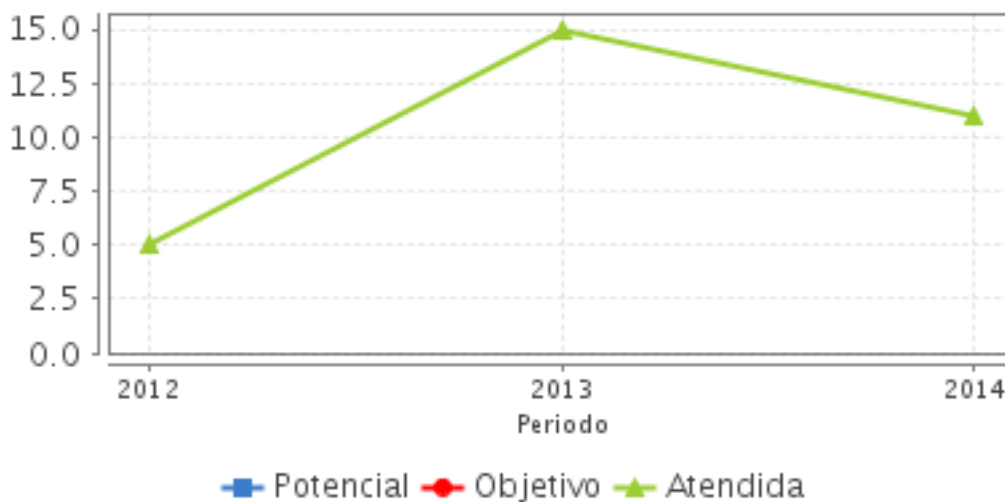
Mujeres Atendidas: NA

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2012	ND	ND	5
2013	ND	ND	15
2014	ND	ND	11



Análisis de la Cobertura

El programa ha atendido a únicamente 31 beneficiarios entre 2012 y 2014. Atendió a 5 beneficiarios en 2012, 15 en 2013 y 11 en 2014. La atención en 2014 equivale al 3.7% de beneficiarios del programa S079, si se toma en cuenta el total de beneficiarios de los dos programas la cobertura es todavía menor. El programa no ha sido exitoso para convencer a las asociaciones a tomar el esquema financiero propuesto por CONAGUA/FIRA.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México Próspero

Objetivo: Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Estrategia: Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

Objetivo: Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.

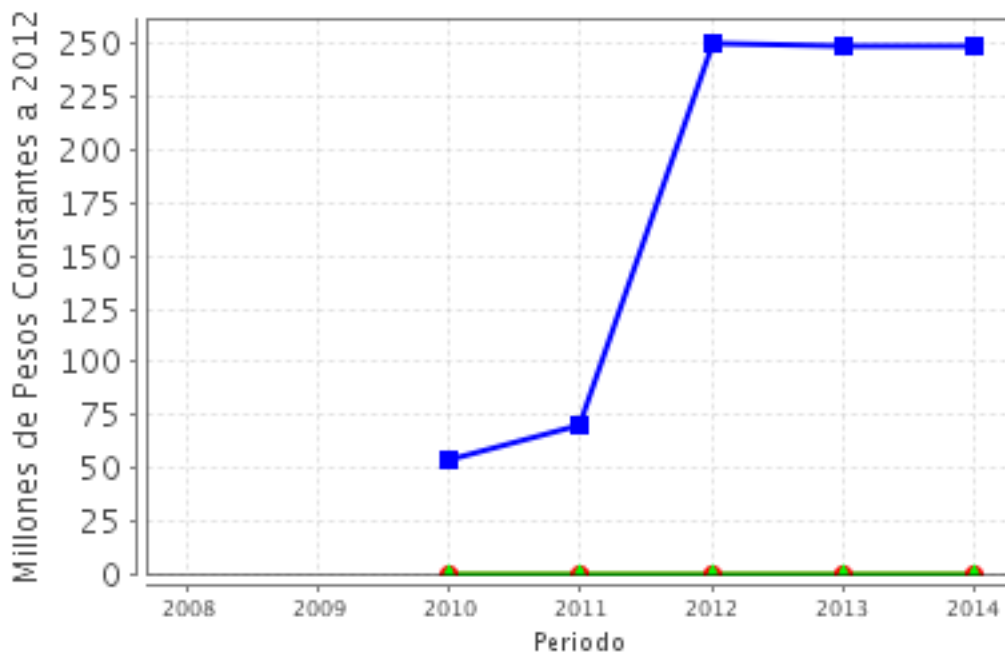
Año de Inicio del Programa 2010

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	NA	NA	NA
2009	NA	NA	NA
2010	53.83	0.00	0.00
2011	69.91	0.00	0.00
2012	250.08	0.00	0.00
2013	249.34	0.00	0.00
2014	248.82	0.00	0.00

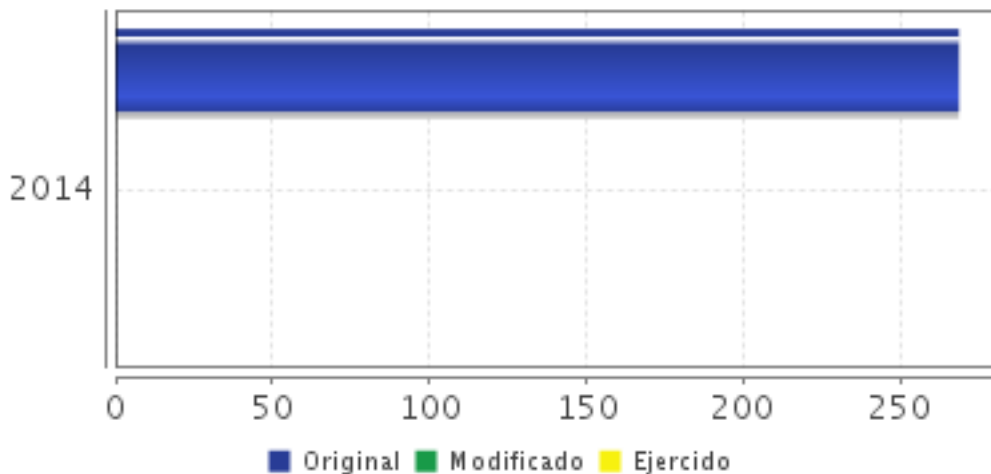
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original
 ● Presupuesto Modificado
▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El programa aporta recursos a un fondo de garantía administrado por FIRA en el que las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) en los Distritos de Riego y usuarios de las unidades de riego tengan acceso a un crédito de esa institución para aportar su contraparte económica en los programas S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego y S217 Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego de CONAGUA.

El programa únicamente tuvo presupuesto ejercido en el año 2012, el cual fue radicado al FIRA para ser usado como fondo de garantía. Dada la baja cobertura del programa, todavía los recursos disponibles son superiores a la demanda anual. De hecho, el programa ha operado prácticamente con los intereses del fondo.

CONCLUSIONES**Conclusiones del Evaluador Externo**

El programa ha tenido una cobertura muy baja y por tanto sus resultados son también magros. El programa opera bajo demanda, con unos lineamientos publicados en 2012 que no han sido revisados recientemente. CONAGUA desconoce con certeza si los beneficiarios no presentan su solicitud por desconocimiento del programa o por restricciones de requisitos, montos o por las condiciones del crédito. El programa es marginal para CONAGUA, funciona en la práctica como un componente de los programas S079 y S217, los operadores de estos programas en las delegaciones son quienes lo promocionan, pero esa promoción es una actividad secundaria. Por otra parte, el programa está orientado a resolver un problema de falta de garantías líquidas para acceder a un crédito, sin embargo, los beneficiarios potenciales tienen pocos o nulos incentivos para endeudarse en una inversión que les reditúa beneficios poco claros (el costo del agua es tan bajo que no les queda claro el beneficio marginal del ahorro de agua); de aquí la falta de interés por el programa. Es de resaltar que no se cuenta con un diagnóstico del sector que reconozca y delimite la restricción financiera de las organizaciones de usuarios y si esto tiene relación con la sustentabilidad del recurso hídrico. Al no existir este diagnóstico, no existe una definición de objetivos, de población objetivo y de indicadores de resultados. La utilización de fondos de garantía ha probado ser un mecanismo eficaz para promover la inversión productiva en otros sectores como el agrario y el forestal, sin embargo, como en el sector de la infraestructura hidroagrícola no se tienen los incentivos de precio que motiven la inversión es difícil que el esquema prospere. Es por eso necesario una revisión de los lineamientos actuales y valorar si los recursos del fondo pueden utilizarse para proyectos de

agua que no sean para distritos de riego o usuarios de infraestructura hidroagrícola. Es muy probable que usuarios en sectores como tratamiento de aguas o drenaje de la misma CONAGUA o SEMARNAT podrían estar muy interesados en estos esquemas de financiamiento.

Fortalezas

1. OPORTUNIDADES: El programa cuenta con más de 250 millones de pesos disponibles en el FONAGUA. Este programa puede ser sumamente útil en el contexto de restricción presupuestal que se tendrá en 2016. Por lo tanto es necesario revisar los lineamientos vigentes para explorar la posibilidad de que se alcance una mayor cobertura y objetivos, incluyendo otros programas distintos a los de infraestructura hidroagrícola. 2. FORTALEZA: El programa puede ayudar a resolver un problema de garantías para acceder a créditos de varias instituciones públicas o privadas en una amplia diversidad de proyectos no solo de infraestructura hidroagrícola. Adicionalmente, puede incidir positivamente en la inclusión financiera de los usuarios tradicionales de los programas de infraestructura hidroagrícola y otros.

Retos y Recomendaciones

1. RETOS: Elaborar un diagnóstico integral sobre infraestructura hidroagrícola que incorpore los programas S079, S217, U19, U28 y U30. En este diagnóstico deberá realizarse un apartado especial a la situación de financiamiento de las obras de infraestructura. A partir de este diagnóstico podrá proponerse una focalización de recursos o una priorización que esté dirigida a una gestión integral y sustentabilidad del recurso hídrico. 2. RECOMENDACIONES: 1) Definir con precisión cuál es la población potencial y objetivo del programa. En especial, debe definirse la población objetivo con base en un análisis presupuestal y de orientación de política pública. 2) Revisar los lineamientos del programa para ampliar la cobertura e incluir a otros programas del sector no relacionados con infraestructura hidroagrícola. 3. Redefinir la MIR para que esté orientada a resultados. Revisar la consistencia horizontal de la matriz, es decir, que los indicadores efectivamente midan lo señalado en el objetivo del resumen narrativo. Revisar las definiciones de los indicadores para que expresen la explicación del nombre de estos. 4. Realizar una revisión de los lineamientos vigentes en los que se valore si pueden flexibilizarse los requisitos de los beneficiarios, ampliar los montos, disminuir las tasas o ampliar los plazos de los créditos con el fin de que más beneficiarios se adhieran al esquema de fondos de garantía. La revisión puede soportarse mediante una encuesta a potenciales beneficiarios. 5. Realizar una revisión de los lineamientos vigentes en los que se valore si pueden flexibilizarse los requisitos de los beneficiarios, ampliar los montos, disminuir las tasas o ampliar los plazos de los créditos con el fin de que más beneficiarios se adhieran al esquema de fondos de garantía. La revisión puede soportarse mediante una encuesta a potenciales beneficiarios. 6. Realizar una valoración institucional con otras gerencias de la CONAGUA en la que se discuta si los recursos del FONAGUA pueden utilizarse para otros programas de la institución. En caso de ser procedente, podrán modificarse los lineamientos de operación.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El programa únicamente se enfoca a la entrega de un apoyo económico, sin embargo, no identifica el resultado concreto que se pretende realizar en la población objetivo. En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

La evaluación se centra en el papel del programa para facilitar que productores que no cuentan con garantías suficientes, puedan obtener recursos para acceder a los componentes de los programas S079 y S217.

Los resultados son muy repetitivos, les falta análisis y no se abunda en aportaciones de mayor impacto en la operación del programa; En las reuniones de trabajo se abundó mucho en su naturaleza, condiciones de operación y pareciera que no se realizó una adecuada interpretación: el cuadro de Evolución del Presupuesto, presenta datos donde aparentemente el programa no ha ejercido nada, lo cual es incorrecto.

Se considera viable revisar las estrategias de promoción del programa al momento de promover los apoyos los programas asociados, también será necesario revisar su diseño, más que buscar participar en otros sectores ajenos al hidroagrícola.

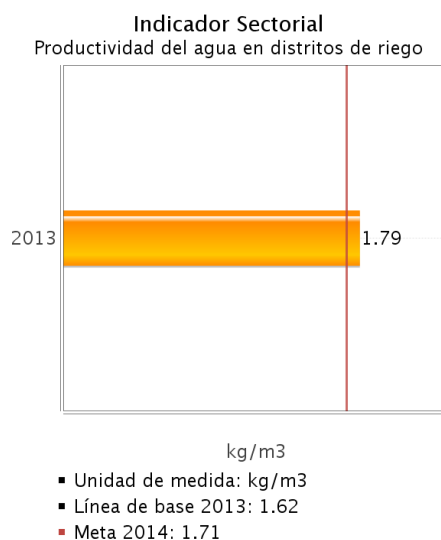
En los apartados de población potencial, objetivo y atendida se dice que no está definida, cuestión que líneas abajo, presenta su definición... el problema existe quizás, cuando no están cuantificadas, dado que responden a la demanda. Adicionalmente, más que pedir que se precisen estos componentes, se debería sugerir revisar el diseño de la estrategia y a los actores involucrados para mejorar la orientación de la intervención pública.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

-Indicador 1

- 1. Nombre del Indicador:** Productividad del agua en distritos de riego
- 2. Definición:** No disponible
- 3. Método de Cálculo:** Millones de toneladas producidas en el año agrícola / miles de millones de metros cúbicos de agua utilizada en el año agrícola en los distritos de riego.
- 4. Unidad de Medida:** kg/m³
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2013
- 7. Meta del Indicador 2014:** 1.71
- 8. Línea Base (Valor):** 1.62
- 9. Último Avance (Valor):** 1.79
- 10. Último Avance (Año):** 2013



Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de Organizaciones de Usuarios Fortalecidas en su Capacidad Financiera, respecto al total de organizaciones de usuarios

2. Definición: Contribuir al fortalecimiento financiero de las organizaciones de usuarios, mediante apoyos de recursos presupuestales.

3. Método de Cálculo: (Número de Organizaciones de Usuarios Beneficiadas en el periodo / Número Total de Organizaciones de Usuarios) x100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2012

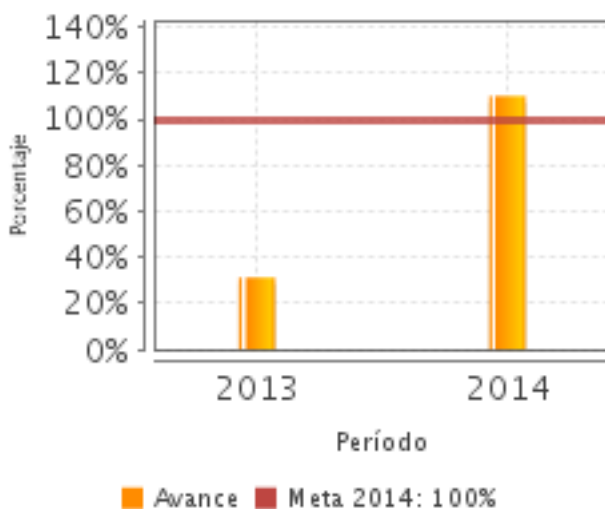
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 110.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 31.25

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Avance porcentual de apoyos Financieros Otorgados a las Organizaciones de Usuarios

2. Definición: Los apoyos financieros se otorgan a las organizaciones de Usuarios por parte del Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua (FONAGUA)

3. Método de Cálculo: (Monto presupuestario acumulado Autorizado por FONAGUA a las Organizaciones de Usuarios en el periodo / Monto presupuestario total transferido al FONAGUA Acumulado al 2014) x 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2012

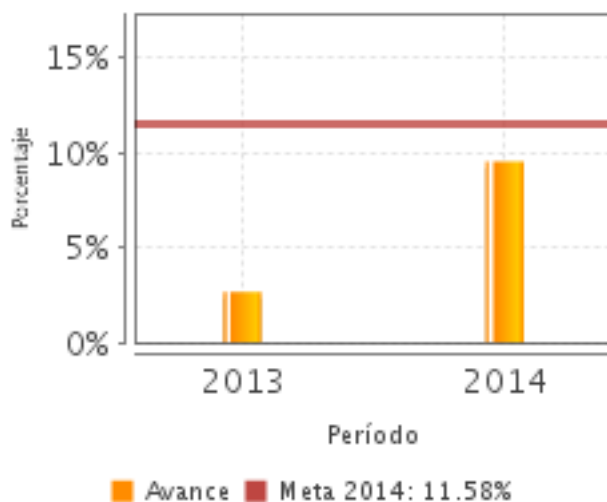
7. Meta del Indicador 2014: 11.58

8. Valor del Indicador 2014: 9.53

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 2.66

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de recursos transferidos

2. **Definición:** Recursos presupuestarios transferidos al Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua (FONAGUA)

3. **Método de Cálculo:** (Monto presupuestario acumulado Transferido en el Periodo / Monto presupuestario total autorizado acumulado al 2014) x 100

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral

6. **Año Base:** 2012

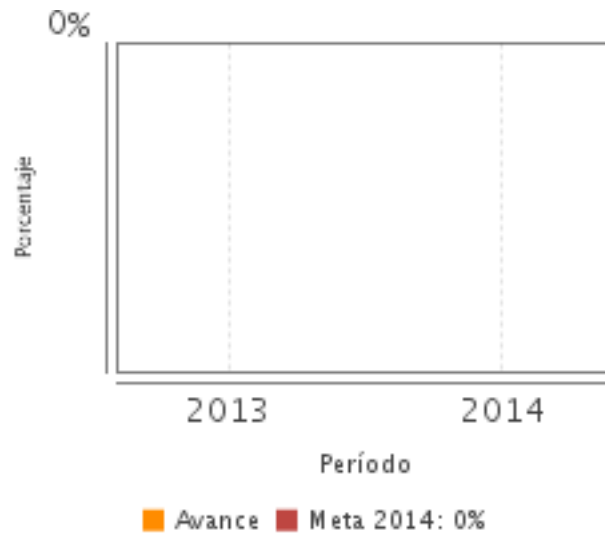
7. **Meta del Indicador 2014:** .00

8. **Valor del Indicador 2014:** .00

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013

10. **Valor Inmediato Anterior:** .00

11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 2

1. **Nombre del Indicador:** Solicitud para la promoción del programa.

2. **Definición:** Solicitud de promoción del Programa FONAGUA en las organizaciones de usuarios, a través de los Organismos de Cuenca (OC) y Direcciones Locales (DL)

3. **Método de Cálculo:** Número de solicitudes realizadas

4. **Unidad de Medida:** Otra

5. **Otra Unidad de Medida:** Solicitud

6. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

7. **Año Base:** 2012

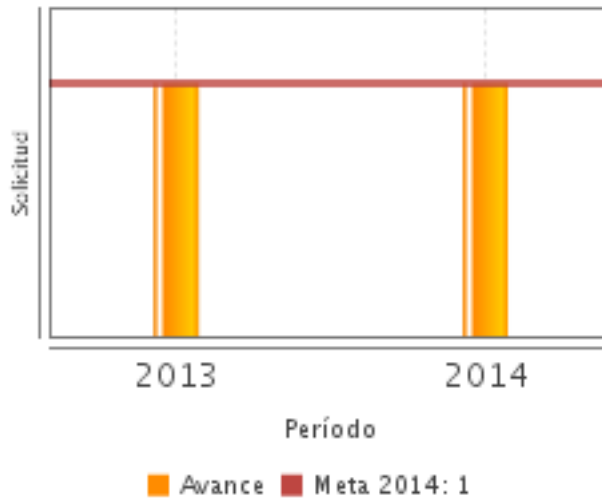
8. **Meta del Indicador 2014:** 1.00

9. **Valor del Indicador 2014:** 1.00

10. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013

11. **Valor Inmediato Anterior:** 1.00

12. **Avances Anteriores:**



13. Ejecutivo: NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

El tema de fondo de los indicadores es que no están orientados a un objetivo de política claro, que resuelva un problema público. Se menciona en el resumen narrativo de fin que se busca "contribuir a fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores" y esto no tiene correlación con el objetivo sectorial de fortalecer el manejo integral y sustentable del recurso hídrico. El indicador de fin es el cociente del número de organizaciones beneficiadas con respecto al total, pero esto no implica que se priorice con algún criterio de sustentabilidad del recurso hídrico o que se favorezca a aquellas organizaciones sin recursos financieros y que deban mejorar su infraestructura. Los indicadores de propósito y componente están relacionados a presupuesto, no a resultados del programa en términos del programa público o las acciones realizadas. Los indicadores no son adecuados ya que no existe consistencia entre el nombre, definición y método de cálculo, principalmente deben revisarse las definiciones. Las metas no han sido alcanzadas por que el esquema financiero no ha sido atractivo para las asociaciones de usuarios.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información fue presentada de acuerdo a los lineamientos definidos por CONEVAL, cumpliéndose en su mayor parte los términos de contenido y desglose de datos. La información fue suficiente para la valoración de los aspectos de la evaluación. Se requiere precisar los datos de población potencial y objetivo.

Fuentes de Información

LINEAMIENTOS para la operación del Programa de Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas, aplicables a partir de 2012, Convenio de colaboración FIRA/CONAGUA, asociaciones beneficiadas, ficha de monitoreo 2013. Matriz de Indicadores de Resultados 2014, indicadores de resultados 2012-2014.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** Centro de Investigación y Docencia Económicas
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Juan Manuel Torres Rojo
3. **Correo Electrónico:** juanmanuel.torres@cide.edu
4. **Teléfono:** 57279839

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 140,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008

Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación